

Ministerio de Educación Pública

**Orientaciones pedagógicas para la
Recuperación Académica**

Matemática
Tercer Ciclo y Educación Diversificada

2023

Presentación

El Ministerio de Educación Pública, a través del documento “Orientaciones pedagógicas para la Recuperación Académica”, considera los principales aspectos técnicos y metodológicos por implementar en cada uno de los ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo costarricense que evidenciaron un menor logro de los aprendizajes en la prueba comprensiva.

El principal objetivo de estas orientaciones pedagógicas es implementar diferentes acciones que permitan fortalecer el proceso de aprendizaje en la persona estudiante, las cuales responden a los diversos ambientes educativos y contribuyen con la adquisición de conocimientos, así como el desarrollo de las habilidades y competencias en las personas estudiantes.

Este documento contiene acciones específicas que permiten a la persona docente realizar un proceso de mediación pedagógica y recuperación de los aprendizajes en la asignatura de Matemática de Tercer Ciclo y Educación Diversificada en los que se visualizó mayor dificultad por parte de las personas estudiantes.

1. Aspectos pedagógicos por considerar para fortalecer la recuperación de los aprendizajes.

Los resultados de la prueba comprensiva son un insumo para orientar la toma de decisiones de la persona docente en su mediación pedagógica.

Figura 1. Aspectos por considerar para la recuperación académica.



Acciones para la recuperación académica en la asignatura de Matemática.

1. En cuanto a las acciones institucionales y regionales para la recuperación académica:

La Dirección Regional de Educación, en coordinación con cada centro educativo, velará que la persona docente posea las condiciones adecuadas para el desarrollo de las lecciones de la asignatura de Matemática, en lo referente al tiempo efectivo para la mediación pedagógica en el aula con la población estudiantil, de tal forma que minimice las interrupciones que puedan surgir por procesos administrativos o extracurriculares propios del centro educativo. Cabe aclarar que la persona docente deberá desarrollar todas las habilidades correspondientes al año escolar que imparte, las cuales se encuentran indicadas en el Programa de Estudios de Matemáticas y para ello se requiere el apoyo de los diversos actores administrativos y educativos, con la finalidad de no afectar la cantidad de lecciones de la asignatura, ni el tiempo dedicado a la mediación dentro del aula. Las acciones emanadas, por centro educativo y por la dirección regional respectiva, como parte de la recuperación académica tendrán como finalidad apoyar este proceso de mediación pedagógica dentro del aula.

2. En cuanto a la labor de la persona docente:

Con el propósito de apoyar la recuperación académica, la mediación de la persona docente deberá considerar los resultados de las Pruebas Comprensivas como un insumo para abordar los aprendizajes propios del año escolar, no obstante, se establecen algunas recomendaciones generales por considerar como parte de su acompañamiento:

- Es esencial que la persona docente conceda al estudiantado su lugar primordial dentro del proceso de aprendizaje, manifestando siempre un interés

auténtico para que este pueda aprender desde la motivación y el interés que se desarrolle en ese proceso de mediación. Cabe acá la pregunta de ¿por qué escogimos como profesión ser docentes? Y reflexionar y pensar que la esencia de nuestro trabajo son las personas estudiantes, ayudarlos en su crecimiento personal y a descubrir sus potencialidades. Comprender que, si las personas ya vinieran “formadas” con todas las competencias, nuestra labor sería innecesaria. Por ello, lo primero es quererlos y aceptarlos con todas sus virtudes y fortalezas, y que ellos se sientan queridos.

- Analice las respuestas que brindaron las personas estudiantes en la Prueba Comprensiva, para localizar de manera muy específica las debilidades y vacíos de conocimientos. De esta manera conocer cuáles son los puntos de mejora y buscar estrategias que le permitan lograr los aprendizajes del año escolar, reforzando esos conocimientos previos como parte de las estrategias de mediación. Para lo anterior, se recomienda proporcionar documentos particulares para que la persona estudiante elabore de manera individual, recomendar videos sobre el tema, detenerse brevemente en el momento que se requiere el conocimiento o habilidad previa para abordar los conocimientos propios del año escolar, apoyarse con las familias o encargados.
- Examine las respuestas y soluciones brindadas por las personas estudiantes en la Prueba Comprensiva para que desde la elaboración de las estrategias de mediación se consideren los posibles errores como una oportunidad para el aprendizaje, por ejemplo, puede ser que el error de una persona estudiante esté simplemente en la forma en que aplica las leyes de signos y que no sea consciente de ello, por lo que la persona docente deberá proporcionarle estrategias para que supere esa barrera y con ello favorecer diferentes habilidades como es la habilidad de aprender a aprender, pues permitirá la autorregulación de su propio aprendizaje.

- Informe a la red de apoyo más cercana de las personas estudiantes sobre las debilidades presentadas, brindando sugerencias puntuales para que le brinden acompañamiento y logre superarlas.
- Utilice la asociación de conceptos con contextos, hechos o eventos significativos de la persona estudiante, es natural que cuando el cerebro no mantiene en constante utilización un conocimiento, se presente cierto nivel de olvido; sin embargo, cuando se recuerda “algo” sin mucho esfuerzo es porque ha sido importante en la vida o se relaciona con algo importante, por ejemplo, ¿puede decirme qué hacía usted el 11 de setiembre del 2001? o bien, ¿el día que impactaron las Torres Gemelas?, o también, ¿qué hacía usted el día 1 de junio del 2022? Note que cuando se puede relacionar “algo” con un hecho importante es más fácil de recordar; de igual manera, en la medida que las personas estudiantes, relacionen sus aprendizajes con experiencias interesantes para ellos, logran mejores aprendizajes. Por ello, es esencial que usted elabore estrategias que consideren múltiples formas sensoriales incorporando los principios del DUA, donde la persona estudiante pueda experimentar, jugar, manipular, expresarse y demás experiencias que usted considere.

3. Recursos de apoyo para la persona estudiante

Se ofrecen algunas herramientas que pueden ser de apoyo para que la persona estudiante, refuerce las habilidades que se evaluaron en las pruebas comprensivas, puede acceder en los siguientes enlaces:

Tabla 1. Enlaces para consulta.

Habilidad	Dirección de recurso
Habilidades del PEM	https://aprendizup.mep.go.cr/
Evaluadas en séptimo	https://acortar.link/LCPcv0 https://acortar.link/L4z483 https://acortar.link/qtT3zv
Evaluadas en octavo	https://www.geogebra.org/m/arzzcv2z https://acortar.link/Pn3VJ https://acortar.link/lvVIUY
Evaluadas en noveno	https://acortar.link/NfxvVz https://acortar.link/mro08H https://acortar.link/XEB8a
Evaluadas en décimo	https://acortar.link/LBCfyl https://n9.cl/jto3k https://acortar.link/QuckA

Evaluadas en undécimo académico	https://acortar.link/a5WoTr https://acortar.link/psKmeu
Evaluadas en undécimo técnico	https://acortar.link/r4LPDw https://www.geogebra.org/m/yFqJ2ay9
Evaluadas en duodécimo técnico	https://acortar.link/a5WoTr https://acortar.link/psKmeu

Autoridades Nacionales

Anna Katharina Müller Castro

Ministra de Educación

Melvin Chaves Duarte

Viceministro académico

Yorleny Porras Calvo

Directora, Dirección de Desarrollo Curricular